

HECHO ESENCIAL

COMPAÑÍA SIDERÚRGICA HUACHIPATO S.A.
Sociedad Anónima Cerrada
Inscripción Registro de Entidades Informantes N° 14

TALCAHUANO, 07 de julio de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 y el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y encontrándome debidamente facultado por el Directorio de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A., en adelante la "Sociedad", por medio de la presente comunico a Ud. como hecho esencial lo siguiente:

Con esta fecha ha concluido la suscripción y pago del aumento de capital de la Sociedad acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de abril de 2020, por la cantidad de USD 43.158.710,64 mediante la emisión de 1.241.405 acciones, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, el que ha sido íntegramente suscrito y pagado por el accionista CAP S.A., mediante la capitalización de créditos que mantenía en contra de la Sociedad por dicho monto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

COMPAÑÍA SIDERÚRGICA HUACHIPATO S.A.



RODRIGO BRICEÑO CARRASCO
Gerente General